

30



MODELO DE UTILIDAD

70955

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

»UNA PERSIANA DE LAMINAS VERTICALES REPLEGABLES LATERAL-
MENTE Y ORIENTABLES SOBRE SU EJE».

Solicitante: GRADULUX, S.A.,

Entidad española, establecida en
BARCELONA, Roger de Flor, 141.

70955

30



En el Modelo de Utilidad N° 42.111, concedido en 24 de Marzo de 1955 a favor de la misma entidad solicitante, quedó descrita y reivindicada una persiana-cortina que se caracteriza, esencialmente, por comprender una

5 pluralidad de tiras o láminas estrechas de cualquier material, suspendidas verticalmente por uno de sus extremos en un travesaño superior por medio de órganos de acoplamiento, conectados a un dispositivo de mando, de modo que, según convenga en cada caso, dichas láminas verti-

10 cales pueden ser deslizadas a lo largo del citado travesaño, en uno u otro sentido, para cerrar o abrir la persiana, y ser orientadas sobre su eje en un giro de hasta 180°, para permitir una mayor o menor penetración de luz o la retención total de los rayos exteriores, y estando

15 acopladas entre sí las referidas láminas verticales en su parte inferior por medio de elementos estabilizadores que, sin obstaculizar el libre giro de las mismas sobre su eje y su deslizamiento lateral, las mantienen regularmente espaciadas e impiden que puedan golpearse unas con

20 otras.

La persiana objeto de la presente invención constituye una realización particularmente ventajosa del tipo descrito en el referido Modelo de Utilidad N° 42.111 y se caracteriza, esencialmente, por las siguientes particularidades:

25

1ª.- Cada una de las distintas láminas verticales queda suspendida en un mecanismo que comprende una guía para su deslizamiento, por efecto de un dispositivo de



70955

tracción gobernable a mano, a lo largo y en ambos sentidos de un carril montado en una caja o travesaño superior, y un gancho de eje vertical giratorio, gobernable por un dispositivo de mando que a través de una varilla horizontal giratoria, común a todos los mecanismos, permite imprimir a sus ganchos un giro simultáneo de hasta 180°, en uno y otro sentido, y estando acoplados entre sí los diversos mecanismos citados de cada lado de la persiana por medio de órganos que permiten que los mismos puedan quedar aplicados uno contra otro en la posición replegada de la persiana, o quedar más o menos separados entre sí hasta una determinada separación máxima correspondiente a la posición extendida de la persiana.

2ª.- La varilla giratoria mencionada está apoyada por uno de sus extremos en un soporte oscilante provisto de un sector dentado, engranado con un piñón del correspondiente dispositivo de mando, en tanto que el otro extremo de dicha varilla está apoyado en un soporte oscilante dispuesto en el armazón de la polea-guía del cordón de tracción que provoca el deslizamiento de los referidos mecanismos, estando combinado este armazón con una polea auxiliar dispuesta en un brazo oscilante que por medio de un apéndice lateral actúa de tal manera sobre el citado soporte oscilante, que cada vez que se gobierna el dispositivo de tracción para extender o replegar la persiana, el repetido soporte y con él la varilla que sustenta, es girado a la posición en la que las láminas verticales de la persiana quedan situadas de canto, o sea, perpendicu-

70955

30



larmente con respecto al plano general de la misma.

3^a.- Los elementos estabilizadores o distanciadores que acoplan entre sí las distintas láminas verticales en su parte inferior comprenden, para cada lámina, una
5 pieza plana y oblonga ligeramente arqueada, provista en toda la extensión de su borde superior de una fina y profunda hendidura para el encaje a roce duro del extremo inferior de la respectiva lámina y, por el borde opuesto, de un pivote central por el que se halla acoplada a otra
10 pieza que comprende un cuerpo de sección en U, de ramas planas y anchas, unidas entre sí por uno de los extremos de su borde superior mediante un puente transversal, y de una de las cuales arranca por el extremo opuesto al citado puente, un largo apéndice plano, alineado con
15 ella, de extremo libre doblado en ángulo recto, adaptado para ser encajado entre las ramas en U de otro elemento análogo y quedar retenido entre ellas por la acción recíproca del puente y extremo doblado mencionados, para formar así una cadena de eslabones deslizantes que per-
20 miten el libre desplegado de las láminas de la persiana hasta una determinada posición de máxima separación entre ellas, su libre giro alrededor de su eje y el repliegado de las mismas.

4^a.- La caja o travesaño superior va combinada en
25 sus extremos con sendos testeros, adaptados para ser fijados al dintel del vano en que la persiana haya de aplicarse y provistos cada uno de ellos de un elemento frontal articulado de cierre, susceptible de ser girado



en 90° para permitir el encaje de los extremos de dicho travesaño cuando los citados testeros se hallan colocados y sujetos en su lugar, y provisto de una guía para el encaje de la correspondiente cornisa o placa frontal de recubrimiento.

Otras características y ventajas de la invención se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 representa una vista frontal de una tal persiana de láminas verticales, parcialmente acortada y mostrando las distintas láminas en posición extendida.

Fig. 2 ilustra la misma persiana, a menor escala, con las láminas verticales parcialmente replegadas hacia uno y otro lado.

Fig. 3 representa una vista frontal del dispositivo de gobierno de los mecanismos de orientación de las láminas verticales, alojado en uno de los extremos de la caja o travesaño superior.

Fig. 4 muestra una vista lateral del mismo dispositivo de la Fig. 3.

Figs. 5 y 6 ilustran en vistas lateral y frontal, respectivamente, uno de los testeros de la caja o travesaño superior.

La persiana representada comprende una pluralidad de láminas estrechas 1 que pueden ser de cualquier material conveniente, por ejemplo de fleje de aluminio, y

70955

30



que están suspendidas verticalmente por uno de sus extre-
mos en sendos ganchos 2 de eje vertical giratorio, aso-
ciados a correspondientes mecanismos de oscilación que
se designan en su conjunto con 3. Estos mecanismos se
5 describen detalladamente en una solicitud aparte de Mo-
delo de Utilidad. Cada uno de ellos comprende una guía 4
para su deslizamiento a lo largo y en ambos sentidos de
un carril 5. Este deslizamiento se provoca por medio de
un cordón 6 guiado por una polea 7 y otra de retorno 8
10 y que va fijado, a la manera de las cortinas corredizas,
a los dos mecanismos que encabezan las hileras de cada
lado. Los distintos mecanismos 3 de cada lado están aco-
plados entre sí por medio de órganos 9 provistos en su
extremo de un gancho 10 adaptado para quedar encajado
15 en un alojamiento correspondiente del mecanismo adyacente,
permitiendo estos órganos que los diversos mecanismos
de cada lado de la persiana puedan quedar aplicados uno
contra otro en la posición replegada de la persiana, o
quedar más o menos separados entre sí hasta una determi-
20 nada separación máxima correspondiente a la posición ex-
tendida de la persiana. El carril de deslizamiento 5
va dispuesto en una caja o travesaño superior 11. Los
distintos mecanismos de oscilación 3 son gobernados por
una varilla horizontal giratoria 12, común a todos ellos,
25 y que permite imprimir a sus ganchos 2 un giro simultáneo
de hasta 180°, en uno y otro sentido. Uno de los extremos
de dicha varilla está apoyado en un soporte oscilante 13
que lleva asociado un sector dentado 14, engranado con



un piñón 15 solidario de la polea-guía 16 del correspondiente cordón de mando 17. El otro extremo de la varilla 12 está apoyado en un soporte oscilante dispuesto en el armazón de la polea-guía 7 del cordón de tracción que
5 provoca el deslizamiento de los distintos mecanismos 3 y que se describe detalladamente en otra solicitud aparte. Para este fin, dicho armazón está combinado con una polea auxiliar 18 dispuesta en un brazo oscilante 18' que por medio de un apéndice lateral actúa de tal manera sobre
10 el citado soporte oscilante, que cada vez que se gobierna el cordón de tracción 6 para extender o replegar la persiana, el repetido soporte y con él la varilla 12 que sustenta, es girado a la posición en la que las láminas verticales 1 de la persiana quedan situadas de canto,
15 es decir tal como puede apreciarse en la Fig. 2.

Por su parte inferior, las distintas láminas verticales están acopladas entre sí por medio de elementos estabilizadores o distanciadores 19. Estos elementos,
20 que se describen detalladamente en una solicitud aparte de Modelo de Utilidad, permiten el libre desplegado de las láminas 1 de la persiana hasta una determinada posición de máxima separación entre ellas, su libre giro alrededor de su eje y el replegado de las mismas.

La caja o travesaño superior 11 va combinado en sus
25 extremos con sendos testeros, uno de los cuales se ilustra en las Figs. 5 y 6. Estos testeros, adaptados para ser fijados al dintel del vano en que la persiana haya de aplicarse, están constituidos por una especie de

70955

30



caja 20, en la parte frontal de la cual se halla articulado un elemento de cierre 21, susceptible de ser girado en 90° para permitir el encaje de los extremos de dicho travesaño 11 con los distintos dispositivos asociados
5 al mismo cuando dichos testeros se hallan colocados y sujetos en su lugar, y provisto de una guía para el encaje de la correspondiente cornisa o placa frontal de recubrimiento 22. Los órganos de acoplamiento de los mecanismos superiores de oscilación de las láminas verticales, así
10 como los elementos distanciadores de éstas dispuestos en su parte inferior, están combinados en la cabecera de cada hilera con dispositivos complementarios de cierre, tales como se ilustran en 23 y 24, a fin de que la persiana, cuando se halla totalmente extendida, pueda quedar
15 cerrada en la parte central.

Montada la persiana descrita en el dintel de un vano, se la gobierna de manera análoga como si se tratara de una cortina corrediza, es decir, para extenderla o replegarla se la gobierna por los cordones de tracción 6, y
20 para orientar las distintas láminas verticales 1 sobre su eje, para permitir una mayor o menor penetración de luz o la retención total de los rayos exteriores, se la gobierna por los cordones 17.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie
25 o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

NOTA:

70955

30



N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Una persiana de láminas verticales replegables lateralmente y orientables sobre su eje, caracterizada porque cada una de las distintas láminas verticales (1) está suspendida en un mecanismo (3) que comprende una guía (4) para su deslizamiento, por efecto de un dispositivo de tracción gobernable a mano, a lo largo y en
10 ambos sentidos de un carril (5) montado en una caja o travesaño superior (11), y un gancho (2) de eje vertical giratorio, gobernable por un dispositivo de mando que a través de una varilla horizontal giratoria (12), común a todos los mecanismos (3), permite imprimir a sus gan-
15 chos un giro simultáneo de hasta 180°, en uno y otro sentido, y estando acoplados entre sí los diversos mecanismos citados de cada lado de la persiana, por medio de órganos (9, 10) que permiten que los mismos puedan quedar aplicados uno contra otro en la posición replegada
20 de la persiana, o quedar más o menos separados entre sí hasta una determinada separación máxima correspondiente a la posición extendida de la persiana.

25 2ª.- Una persiana de láminas verticales replegables lateralmente y orientables sobre su eje según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la varilla giratoria mencionada (12) está apoyada por uno de sus extremos en un soporte oscilante (13) provisto de un sector dentado (14), engranado con un piñón (15) del correspondiente

dispositivo de mando (16, 17), en tanto que el otro extremo de dicha varilla está apoyado en un soporte oscilante dispuesto en el armazón de la polea-guía (7) del cordón de tracción (6) que provoca el deslizamiento de los referidos mecanismos (3), estando combinado este armazón con una polea auxiliar (18) dispuesta en un brazo oscilante (18') que por medio de un apéndice lateral actúa de tal manera sobre el citado soporte oscilante, que cada vez que se gobierna el dispositivo de tracción (6) para extender o replegar la persiana, el repetido soporte y con él la varilla (12) que sustenta, es girado a la posición en la que las láminas verticales de la persiana quedan situadas de canto, o sea, perpendicularmente con respecto al plano general de la misma.

3^a.- Una persiana de láminas verticales replegables lateralmente y orientables sobre su eje según las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizada porque las distintas láminas verticales (1) quedan acopladas entre sí por su parte inferior mediante elementos estabilizadores o distanciadores que constituyendo una cadena de eslabones deslizantes permiten el libre desplegado de las láminas de la persiana hasta una determinada posición de máxima separación entre ellas, su libre giro alrededor de su eje y el replegado de las mismas.

4^a.- Una persiana de láminas verticales replegables lateralmente y orientables sobre su eje según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la caja o travesaño superior (11) va combinada en sus extremos con

70955 30



sendos testeros (20), adaptados para ser fijados al dintel del vano en que la persiana haya de aplicarse y provistos cada uno de ellos de un elemento frontal articulado de cierre (21), susceptible de ser girado en 90° para permitir el encaje de los extremos de dicho travesaño cuando los citados testeros se hallan colocados y sujetos en su lugar, y provisto de una guía (22) para el encaje de la correspondiente cornisa o placa frontal de recubrimiento (23).

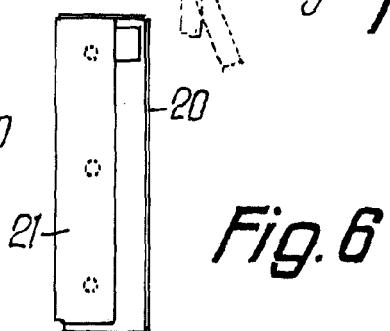
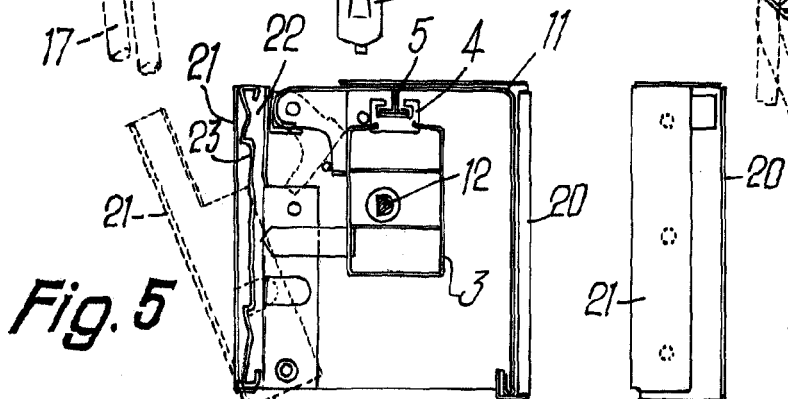
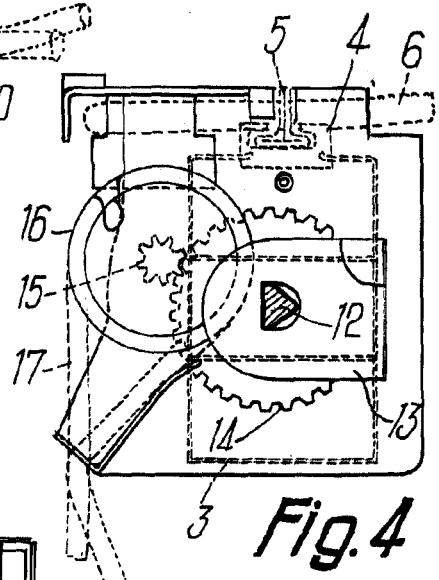
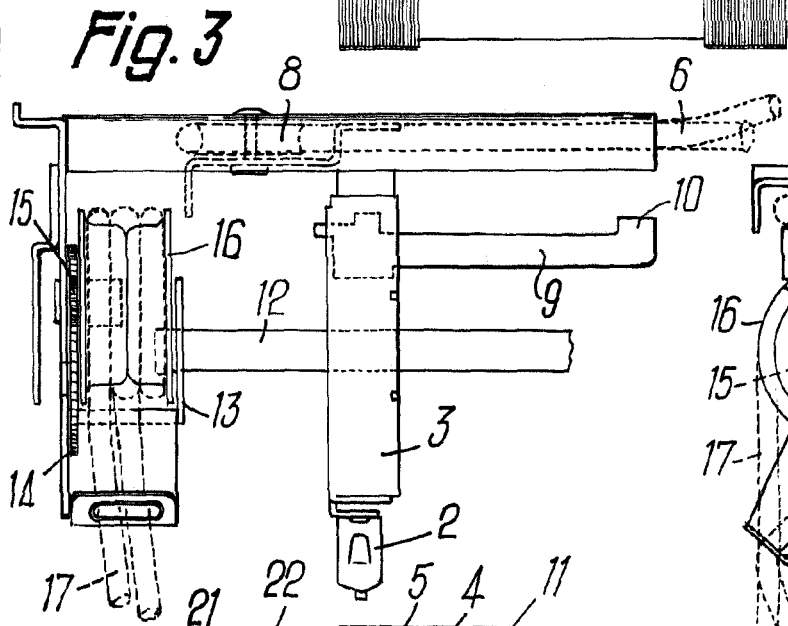
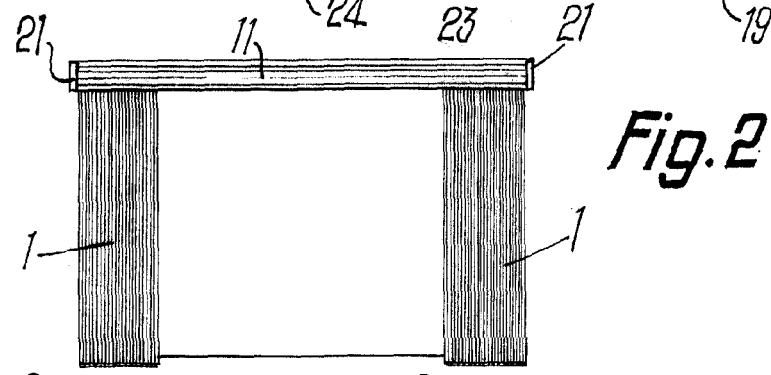
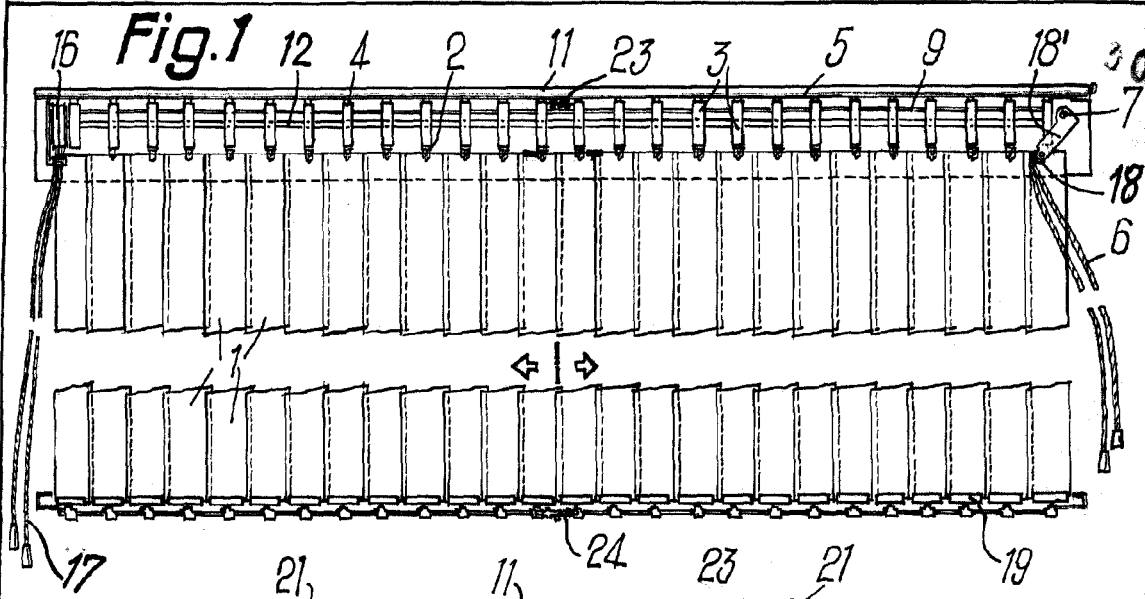
10 5ª.- UNA PERSIANA DE LAMINAS VERTICALES REPLEGABLES LATERALMENTE Y ORIENTABLES SOBRE SU EJE, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

15 Barcelona, 30 de Diciembre de 1958.

GRADULUX, S.A.
P.P.

A. GÓMEZ-ACEBO Y MOJES

P.P.



ESCALA VARIABLE.

BARCELONA, 30 de Diciembre de 1958

GRADULUX, S.A.

P.P. Y ASESOR